

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20030** *HOSTALES Y PENSIONES COSTA BLANCA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante), Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución número 000093/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Petronela Isabela Serban, contra la empresa Hostales y Pensiones Costa Blanca, sociedad limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 5 de junio de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 2.220,82 euros de principal, más 330,00 euros para intereses y 330,00 euros para costas. De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 5 de junio de 2009.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

**ID: A090045550-1**